

**C.C. SEVERO OCHOA**

C/ BARÓ ALEGRET Nº14  
51002 CEUTA



# **PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE EN COMPETENCIA DIGITAL**

# Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Justificación .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Participantes .....</b>	<b>4</b>
<b>4. Planificación .....</b>	<b>5</b>
<b>5. Integración en el currículum .....</b>	<b>6</b>
<b>5.1. Áreas, especialidades o departamentos implicados .....</b>	<b>6</b>
<b>5.2. Objetivos.....</b>	<b>6</b>
<b>5.3. Contenidos .....</b>	<b>6</b>
<b>5.4. Competencias específicas .....</b>	<b>7</b>
<b>5.5. Criterios de evaluación .....</b>	<b>7</b>
<b>6. Desarrollo de la Actividad .....</b>	<b>10</b>
<b>7. Metodología .....</b>	<b>10</b>
<b>8. Resultados esperados .....</b>	<b>11</b>
<b>9. Evaluación .....</b>	<b>11</b>

## **1. Introducción**

El Proyecto de Formación en Centros que presentamos a continuación tiene como objetivo mejorar la competencia digital docente del profesorado de nuestro centro así como el uso de metodologías activas en el aula. Una vez estudiadas las necesidades en este ámbito por el Equipo Directivo junto al coordinador CDE del centro nos vamos a centrar en estas tres líneas de actuación son:

- Uso de las herramientas digitales educativas. Aplicaciones ofimáticas online.
- Formación específica de la plataforma de gestión escolar, evaluación y comunicación en el centro: Additio y Edvoice
- La seguridad digital en educación.

## 2. Justificación

El uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

En este sentido, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) destaca, en su preámbulo, la importancia de la competencia digital para reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva.

El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. Es una nueva forma de alfabetización que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Con la LOMLOE, la competencia digital se convierte en un principio pedagógico en la educación básica. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la competencia digital se trabajará en todas las áreas y materias (artículo 19.2 y 24.5, de la LOE modificado por la LOMLOE). La modificación estriba en que ya no se habla de trabajar las Tecnologías de la Información y Comunicación, como principio pedagógico, sino de “la competencia digital”.

De esta forma, no cabe duda de que, tal y como se recoge en el Marco Común de Competencia Digital Docente: ”La formación en competencias es un imperativo curricular que, en el caso de la competencia digital, ha tenido hasta ahora una especificación poco desarrollada y diversa en sus descriptores al no existir un marco de referencia común. **Desarrollar la competencia digital en el sistema educativo**

**requiere una correcta integración del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esa competencia. Es probablemente este último factor el más importante para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva «sociedad red».**

En este marco, el presente PFC pretende continuar el camino iniciado en nuestro centro hace ya varios años para que el profesorado obtenga esa formación imprescindible para el desarrollo de una cultura digital en el aula. Para conseguir este objetivo, además de las líneas de actuación propuestas en la convocatoria extraordinaria de Proyectos de Formación en Centros sobre Competencia Digital Educativa hemos tomado también como referencia el Marco Común de Competencia Digital Docente y, más concretamente, los contenidos relacionados con el Área de competencia 3: Creación de contenidos digitales.

De esta manera, a través de este PFC nos proponemos que el profesorado de nuestro centro aprenda a:

- A. Desarrollar contenidos digitales, incluidos contenidos multimedia.
- B. Integrar y reelaborar contenidos digitales.
- C. Aprender el uso de herramientas digitales que nos facilitan y agilizan la práctica docente.
- D. Conocer todo lo relacionada con la ciberseguridad en el ámbito educativo.

### 3. Participantes

Nombre completo	DNI
GÓMEZ DE TORO, AURORA	45068670D
HERRERA GARCÍA, M <sup>º</sup> VICTORIA	45070333Q
SÁNCHEZ HIDALGO, MARÍA DEL MAR	45071378A
GONZÁLEZ UTOR, MARÍA LUISA	45073247D
CORDERO GORROCHATEGUI, JOSÉ LUIS	45074913L
ULECIA MORENO, M <sup>ª</sup> ANGELES	45077052L
TÉLLEZ MÁRQUEZ, M <sup>ª</sup> PAZ	45084960S
ROS FERNÁNDEZ, ENRIQUE	45085553X
LEON PERALBO, ANTONIO	45087222T
CATARECHA GARCÉS, M <sup>ª</sup> PAZ	45093914E
CORLAT PÉREZ, ELENA	45095703V
CRUZ PEINADO, EVA MARÍA	45098026V
REYES GONZÁLEZ, INMACULADA	45099687E
CANO GONZÁLEZ, LAURA	45100058W
RODRÍGUEZ ROLDÁN, CRISTINA	45100601Q
PEREA PACHECO, ÁLVARO	45112529F
CRUZADO CARDONA, JUAN ALFONSO	45114948B
SALVATIERRA PASCUAL, ROCÍO	45115069V
RÍOS GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROCÍO	45118155K
BENÍTEZ HERRERA, ANTONIO	45118790N

ADAN RUIZ, AURELIO	45384617M
DE DIOS LASA, BLANCA	03908109H
GAVIRA ROMÁN, TAMARA	49562545Y
JIMÉNEZ RUIZ, MARÍA	45107295V
LOBO GUERRERO, ELENA	01647845X
MATA CADENAS, AURELIO ALEJANDRO	45106053V
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS	48974973S
RONCERO VILLEGAS, ANTONIO	45115413Q
RUIZ CASANUEVA, DANIEL	45106240C
VEREDA ALMANSA, JAVIER	45107090L

#### 4. Planificación

Calendario semanal de reuniones propuestas:

<b>NOVIEMBRE</b>	Día 7	Día 14	Día 21	Día 28
<b>DICIEMBRE</b>	Día 12			
<b>ENERO</b>	Día 9	Día 16	Día 23	Día 30
<b>FEBRERO</b>	Día 6	Día 13	Día 20	Día 27
<b>MARZO</b>	Día 6	Día 13	Día 20	

- **Preparando mi clase con Additio (20 horas)**
  - 3 sesiones de 2 horas
  - 2 sesiones de 2 horas de tutorización
  - 10 horas de tareas prácticas
- **Plataforma docente. (4 horas)**
  - 1 sesión de 2 horas de tutorización.
  - 1 sesión de 2 horas de tareas prácticas.
- **Aplicaciones ofimáticas online (12 horas)**
  - 2 sesiones de 2 horas de tutorización
  - 8 horas de tareas prácticas
- **Alumnado como centro de aprendizaje (10 horas)**
  - 5 sesiones de 2 horas de exposición
- **Ponencia seguridad digital en educación (4 horas)**
  - 2 sesiones de 2 horas de exposición

Este calendario podrá ser modificado si las circunstancias lo requieren y siempre, por un motivo justificado. De cada una de las sesiones se levantará acta.

#### 5. Integración en el currículum

##### 5.1. Áreas, especialidades o departamentos implicados

Nuestro Proyecto de Formación en Centro tiene la intención de ser desarrollado en cualquiera de las enseñanzas que se imparten en el centro. Debido a la transversalidad del uso de las TIC, todo el profesorado del centro puede participar en este proyecto. Por tanto, a continuación, se presenta la integración de los mismos en los diferentes currículos

## **5.2. Objetivos**

La LOMLOE en su preámbulo señala la inclusión de la atención al desarrollo de la competencia del alumnado de todas las etapas educativas, con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital.

En el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, ya se refleja como **objetivo** que los docentes y el alumnado empleen los medios y herramientas digitales para desarrollar cualquier tipo de aprendizaje.

Más recientemente, para el desarrollo de la competencia digital docente, se ha desarrollado un Marco de Referencia (MRCDD) que se estructura en 6 áreas que desarrollan 23 competencias a las que pretendemos aproximarnos con este Plan de Formación.

## **5.3. Contenidos**

### **Preparando mi clase con Additio (20 horas)**

- Primeros pasos con Additio
- Evaluar a los alumnos
- Planifica tus unidades didácticas
- Edvoice como herramienta de comunicación

### **Aplicaciones ofimáticas (12 horas)**

- Alta de cuenta corporativa
- Herramientas integradas en la cuenta
- Utilidad educativa de estas herramientas

### **Alumnado como centro de aprendizaje (10 horas)**

- Herramientas de gamificación digital
- Creación de contenidos digitales

### **Ponencia seguridad digital en educación (4 horas)**

- Solicitamos ayuda externa de un experto para tratar temas como:
- Gestionar la identidad digital,
- Proteger los datos, dispositivos y sistemas digitales
- Realizar y fomentar un uso seguro, ético y responsable de la TIC.

#### **a. Competencias específicas**

Formación	Área	Competencias
-----------	------	--------------

<b>Additio y Plataforma docente</b>	Área 1. Compromiso profesional	C1.1, C.1.2, C1.3, C1.4
	Área 2. Contenidos digitales	C2.2
	Área 3. Enseñanza y aprendizaje	C3.2, C3.3, C3.4
	Área 4. Evaluación y Retroalimentación	C4.1, C4.2, C4.3
<b>Aplicaciones ofimáticas</b>	Área 2. Contenidos digitales	C2.2, C2.3
	Área 3. Enseñanza y aprendizaje	C3.1
	Área 4. Evaluación y Retroalimentación	C4.1, C4.2, C4.3
<b>Alumnado como centro de aprendizaje</b>	Área 4. Evaluación y Retroalimentación	C4.1, C4.2, C4.3
	Área 5. Empoderamiento del alumnado	C5.1, C5.2, C5.3, C5.4
	Área 6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	C6.3, C6.5
<b>Seguridad Digital</b>	Área 1. Compromiso profesional	C.5.1
	Área 6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	C6.1, C6.2, C6.4

#### b. Criterios de evaluación

Para cada una de los contenidos citados anteriormente evaluaremos si se ha alcanzado al menos un indicador de logro de cada una de las competencias trabajadas dentro de los niveles de progresión A2 para la acreditación de la competencia digital docente que queda recogida en la Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.

<b>Área 1. Comunicación organizativa</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplear con asesoramiento tecnologías digitales establecidas por el centro en un contexto real de comunicación.</li> </ul>	<b>1.1.A2.2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docente.</li> </ul>	<b>1.2.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre aspectos técnicos o metodológicos concretos de su práctica digital docente.</li> </ul>	<b>1.3.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar la red docente para su desarrollo profesional.</li> </ul>	<b>1.4.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer riesgos y amenazas de la actividad digital.</li> <li>• Cumplir las medidas de seguridad y prevención.</li> </ul>	<b>1.5.A2.1</b>

#### **Área 2. Contenidos digitales**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y utilizar los repositorios de contenidos digitales empleados por el centro.</li> </ul>	<b>2.1.A2.2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar de forma guiada, las herramientas autorizadas por el centro para crear contenidos digitales.</li> </ul>	<b>2.2.A2.3</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar, con ayuda de un mentor, un gestor de contenidos para compartir de forma selectiva contenidos digitales</li> </ul>	<b>2.3.A2.3</b>

### **Área 3. Enseñanza y aprendizaje**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar de forma selectiva, los recursos digitales disponibles en el centro.</li> </ul>	<b>3.1.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar y utilizar las tecnologías digitales de comunicación e interacción proporcionadas por el centro.</li> </ul>	<b>3.2.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar actividades de aprendizaje entre iguales.</li> <li>• Emplear las tecnologías digitales colaborativas disponibles en el centro aplicando protocolos seguros en su uso.</li> </ul>	<b>3.3.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar con asesoramiento, actividades para el aprendizaje autorregulado mediante tecnologías digitales en las sesiones lectivas</li> </ul>	<b>3.4.A2.1</b>

### **Área 4. Evaluación y retroalimentación**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar, de forma guiada, las tecnologías digitales de evaluación proporcionadas por el centro usando indicadores recogidos en la programación didáctica.</li> </ul>	<b>4.1.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar, de forma guiada, las herramientas digitales autorizadas por el centro para obtener, importar, exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar datos relacionados con la evaluación.</li> </ul>	<b>4.2.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar, con ayuda de un mentor, las tecnologías digitales proporcionadas por el centro para tomar decisiones sobre la enseñanza y el aprendizaje a partir de los datos obtenidos en los procesos de evaluación.</li> </ul>	<b>4.3.A2.1</b>

### **Área 5. Empoderamiento del alumnado**



<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los protocolos y medidas para reducir la brecha digital adoptados en el centro.</li> </ul>	<b>5.1.A2.2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los recursos digitales disponibles en el centro y utilizarlos para atender las necesidades personales de aprendizaje del alumnado.</li> </ul>	<b>5.2.A2.1</b>

## Área 6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar, con la ayuda de otros docentes, propuestas didácticas para integrar los contenidos, actividades y dinámicas que permiten desarrollar la competencia en alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y datos del alumnado.</li> </ul>	<b>6.1.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contextualizar, con ayuda, sus conocimientos técnicos sobre la configuración y uso de las RRSS abiertas para su utilización en situaciones de enseñanza y aprendizaje.</li> </ul>	<b>6.2.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar, con la ayuda de otros docentes, propuestas didácticas que permiten desarrollar la competencia para la creación de contenidos digitales.</li> </ul>	<b>6.3.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar, con ayuda, los criterios didácticos que debe utilizar para que el alumnado desarrolle su competencia en seguridad y bienestar digital</li> </ul>	<b>6.4.A2.1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar, con ayuda, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, criterios didácticos que permiten al alumnado desarrollar su competencia para utilizar como usuario las tecnologías con objeto de satisfacer necesidades cotidianas.</li> </ul>	<b>6.5.A2.1</b>

## 6. Desarrollo de la Actividad

### Fase inicial del trabajo en equipo

En esta primera fase, el coordinador llevará a cabo una ponencia a modo de aproximación para la presentación, explicación y guía de la herramienta a utilizar en nuestra labor docente, creando un debate donde se planteen distintas cuestiones y dudas sobre los diferentes aspectos que se van a trabajar.

### **Puesta en marcha**

En cada reunión, el coordinador será el encargado de realizar las distintas presentaciones a modo de tutoriales sobre una o varias funciones relativas a las aplicaciones.

Una vez finalizada la tutoría los docentes, de manera individual pasaran a realizar un ejercicio práctico que pueda servir de ensayo antes de poner en práctica el uso de la herramienta en el aula con alumnado real.

### **Intervención de un experto**

Para el desarrollo de la ponencia “Seguridad digital en educación” solicitaremos la ayuda de un experto en temas como:

- Identidad digital, privacidad y seguridad en la Red.
- Hábitos de vida saludable en el uso de las TIC.
- Riesgos en el uso de las TIC.
- Licencias de uso y derechos de autor.
- Protección de datos.
- Tipos de malware
- Protección de dispositivos.
- Las tecnologías digitales en la sociedad y en educación.
- Las TIC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Trámites online.

## **7. Metodología**

- Se fomentará el uso de herramientas colaborativas que puedan facilitar la difusión a nivel de centro de las experiencias en el aula al usar las aplicaciones aprendidas.
- Los métodos didácticos se ajustarán al nivel de conocimientos del profesorado.
- Los métodos partirán de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.
- El desarrollo de las TIC se enfocará en la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de herramientas
- Se plantearán situaciones que despierten y mantengan la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- La metodología será activa y contextualizada y facilitará la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- Se establecen estrategias interactivas que permiten compartir y construir el conocimiento mediante el intercambio de contenidos.

## **8. Resultados esperados**

La finalidad de esta propuesta es que los docentes de nuestro centro desarrollen habilidades básicas en:

- La formación en Additio para el profesorado nos prepara para aplicar en el aula la metodología basada en el trabajo de Additio. A lo largo de la formación aprenderemos las funcionalidades básicas para llevar a cabo la gestión del aula, la planificación y el seguimiento. Esta formación nos ayudará a crear una estructura de evaluación para el alumnado para que podamos hacer un seguimiento completo y nos ayude a la organización del día a día en el aula. También aprenderemos como comunicarnos con la aplicación Edvoice que viene asociada a Additio.
- Con Google for Education podremos facilitar herramientas de muy fácil uso para profesores y alumnos que va a permitir el trabajo remoto, cooperación entre iguales e interacción de manera simple y sencilla.
- Además, pretendemos aprender a proteger los datos y dispositivos, conocer los derechos de autor y las licencias de uso para un uso responsable y ético de los contenidos que nos encontramos o aportamos en la Red, conocer los aspectos éticos y pedagógicos de la tecnología para poder transmitirlo al alumnado y además poder desarrollar hábitos saludables en el uso de las tecnologías y conocer y prevenir prácticas de riesgos generados por un uso inadecuado de las tecnologías.

## **9. Evaluación**

La evaluación nos servirá de guía en la consecución de nuestros objetivos y, marcará la planificación en el próximo curso.

Durante cada tutorización se marcarán una serie de objetivos a alcanzar, por lo que se irá evaluando de forma continua.

El fin último de este proyecto es el aprendizaje y manejo de las funciones principales de algunas herramientas digitales para incorporar en el día a día dentro de las aulas de nuestro centro, por lo que los docentes deberán realizar una serie de tareas propuestas por parte del coordinador.

Además, al finalizar el PFC los docentes realizarán una autoevaluación en función de los objetivos propuestos. Por último, se realizará una evaluación sobre la idoneidad de los contenidos trabajados y de los diferentes aspectos metodológicos.